

**Consejo del Poder Judicial**  
FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

<b>Nombre del Proceso:</b>	Suministro de almuerzos empresariales para el personal del Centro de Gestión Documental.
<b>Referencia del Proceso:</b>	CM-2024-147
<b>Fecha de Evaluación:</b>	10/9/2024
<b>Evaluador - Tipo de evaluación</b>	Evaluación Técnica

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN										
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Sanfra Food & Catering, SRL		P.A. Catering, SRL		Vargas Servicios de Catering, SRL		Cantabria Brand Representative, SRL	
ÍTEMS	Cant.	Descripción	Oferente 1		Oferente 2		Oferente 3		Oferente 4	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horario de entrega: lunes a viernes a las 11:30 a.m.</li> <li>• Cantidad de almuerzos diarios: Un promedio que va desde 70 a 90 almuerzos por día.</li> <li>• Destino de entrega: Nave Industrial para Archivos, ubicada en el Parque Industrial Duarte, km. 22 de la Autopista Duarte.</li> <li>• Plazo previo para aceptación de solicitudes de raciones: 2 días laborables.</li> <li>• Raciones de alimentos: empacados en termo-pack sellados</li> </ul>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2	5840 raciones de comida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Documentación Técnica:</b></li> <li>• Propuesta de servicios de almuerzos</li> <li>• Permisos sanitarios expedidos por el Ministerio de Salud Pública.</li> <li>• Lista de opciones de menú con el mínimo establecido en este pliego.</li> <li>• Certificación BPH en cocinas emitidas por el INDOCAL.</li> <li>• Mínimo (03) tres cartas de referencias de servicios anteriores brindados a otras Empresas o Instituciones.</li> <li>• Presentar documentación que justifique tener un mínimo dos años de experiencia en el mercado</li> </ul>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Condiciones de pago: Crédito a treinta (30) días			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

En nuestra calidad de perito técnico designado para el proceso para la CM-2024-147, para ser utilizados por el personal de la Gerencia de Gestión Documental, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, tal y como fue establecido en el cronograma de la adquisición, el presente informe ha sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

**Evaluación realizada por:**

Ulises Medrano S. (Perito)  
Gerente de Gestión Documental

Flavia Villegas (Perito)  
Encargada de Jurisprudencia y Legislación

Marlene Suarez (Perito)  
Coordinador de Gestión Documental

Mariloy Diaz (Visto bueno)  
Directora de Servicio Judicial y Operaciones